



## Diagnóstico de la situación de partida

### 4.1 Síntesis del diagnóstico socioambiental <sup>3</sup>

La situación socioambiental en Castilla y León está determinada por **tres rasgos relevantes**, uno de carácter **geopolítico**, otro territorial y un tercero **demográfico**.

#### ■ El contexto geopolítico y económico

El primero sería la ubicación de la región en Europa Occidental, una de las áreas más desarrolladas del planeta, con **elevados niveles de consumo** y una fuerte implantación de modelos socioeconómicos propios de la zona geopolítica formada por Estados Unidos, Canadá, la propia Unión Europea, Japón y Oceanía. En este contexto, Castilla y León ha experimentado en las últimas décadas, de forma exponencial, un **proceso acelerado de transformación económica y social**, que ha tenido también importantes consecuencias ambientales.

Esta transformación ha afectado, en primer lugar, a las actividades económicas predominantes en la Comunidad. Paralelamente a una **relativa industrialización**, se ha producido una **profunda intensificación de la agricultura y la ganadería** (el sector predominante en la región), así como un **incremento considerable del sector servicios**. Los tres fenómenos han ocasionado un **progresivo abandono del medio rural** (que ha visto transformados radicalmente los modos de vida imperantes desde hace siglos), y un crecimiento paralelo de los principales núcleos urbanos.

Las **ciudades** son hoy, por tanto, nodos centrales de todos los flujos que se producen en el territorio. Núcleos donde confluyen vías de comunicación, entradas de energía, materias primas y productos, ideas, instituciones, conocimiento,... Los **municipios rurales**, por su parte, cuentan con una menor cantidad y calidad en la oferta de servicios, aunque dispongan del atractivo de unas mejores condiciones ambientales (aire puro, zonas abiertas, contacto directo con la naturaleza,...).

Otro de los elementos clave es el **incremento en los niveles de consumo de todo tipo de productos y servicios**, que ha alcanzado cotas exponenciales en ciertos periodos a partir de mediados de siglo. Así, los cambios en el **tipo de vivienda**, la generalización del **transporte privado**, la presencia creciente de electrodomésticos en los hogares y, más recientemente, la invasión de la

---

<sup>(3)</sup> Un diagnóstico socioambiental estructurado temáticamente puede consultarse en el anexo I de este documento.



**informática** y de la nueva oferta en **telecomunicaciones**, están produciendo acusadas transformaciones sociales a gran velocidad.

Obviamente, estos cambios en los patrones de consumo no tienen un coste ambiental cero. Por el contrario, los **impactos ambientales** de estos nuevos modos de vida, tanto dentro del ámbito regional, como a escala global (puesto que también cambian velozmente las referencias geográficas en las que nos movemos) son muy elevados. Lo más preocupante, desde una perspectiva ambientalista, es que dichos impactos (por su lejanía o por la complejidad de las redes de causas y efectos) son muy **difíciles de percibir** por los responsables de los mismos, los consumidores.

Así, el incremento exponencial de los residuos o en el consumo energético, los ligados al transporte y las comunicaciones, la contaminación atmosférica,... son problemas ambientales de la región que compartimos a escala global.

En la misma medida, cabe destacar la irreversibilidad de algunos de los impactos ambientales que sufre la Comunidad, especialmente los que afectan al paisaje, que se está viendo profundamente modificado en las últimas décadas, sobre todo debido a un urbanismo no planificado y a la construcción de grandes infraestructuras.

### ■ La extensión y diversidad del territorio

El segundo rasgo clave es la **gran extensión del territorio de la Comunidad** que, con 94.224 km<sup>2</sup>, supera la de 7 de los 15 estados miembros de la Unión Europea. Castilla y León es, básicamente, una meseta rodeada de montañas, que cuenta con una gran **diversidad de ecosistemas, espacios y especies** de interés singular:

Añadido a la extensa superficie, otros factores convierten a la región en un mosaico de ecosistemas y paisajes de gran valor: Entre ellos, un **uso tradicionalmente sostenible del territorio**, en el que las actividades humanas eran en buena medida compatibles con la pervivencia de formaciones vegetales y especies animales hoy escasas en otros rincones de nuestro entorno geográfico.

Otro factor importante lo constituyen las **características geomorfológicas e hidrográficas** de la región, que cuenta con áreas de alta montaña, zonas húmedas, lagos de origen glaciar, una gran diversidad de cañones, hoces y arribes, interesantes ecosistemas de ribera, extensas formaciones pseudoesteparias, bosques mediterráneos y eurosiberianos, turberas,...

**Especies emblemáticas** (y algunas en riesgo de extinción) como el oso, el lince, el urogallo, la avutarda, la cigüeña negra, el buitre negro, el águila imperial y el águila perdicera habitan tierras de Castilla y León, algunas con mayor representatividad y probabilidades de supervivencia que otras.

Es por tanto un **territorio de gran diversidad**, especialmente si lo consideramos en el contexto europeo en que está enclavado. Ello supone una gran riqueza para la región y sus habitantes, pero también implica la **necesidad de dedicar importantes esfuerzos a garantizar la conservación** (y la mejora) de estos ecosistemas, paisajes, espacios y especies.

### ■ La situación demográfica y el tejido social

El tercero de los rasgos que configuran la situación ambiental de Castilla y León es la **fragilidad demográfica y del tejido social**. La **densidad de población** en Castilla y León (27 habitantes/km<sup>2</sup>) es una de las más bajas de Europa central y meridional. La Comunidad tiene

también la **tasa de natalidad** más baja de la Unión Europea (1,2 hijos/mujer), lo que conlleva además de un grave **envejecimiento** de la población, la práctica imposibilidad de lograr la reposición del actual contingente demográfico.

Por otra parte, el 86% de los municipios de Castilla y León no supera los 1.000 habitantes, mientras que en ellos viven la cuarta parte de los castellanos y leoneses. En oposición, las capitales de provincia y algunos municipios de mayor entidad, aunque escasos en número (pues ni tan siquiera alcanzan el 1% del total), agrupan la mitad de la población. En las últimas décadas se ha producido, acusadamente, un fenómeno de **despoblamiento del medio rural**, que ha llevado a muchos municipios al límite del abandono o la desaparición. La consiguiente pérdida de los usos tradicionales del territorio tiene consecuencias ambientales obviamente importantes.

De la misma forma, la región cuenta con una **escasa tradición asociativa y una muy limitada participación social** en el ámbito público, muy especialmente en el medio urbano. Mientras que en algunas zonas del medio rural, muchas de las decisiones que afectaban a la comunidad se tomaban (y siguen tomándose en ocasiones) conjuntamente, ya sea por procedimientos formales o informales, en el medio urbano no se han desarrollado aún cauces de participación que permitan canalizar adecuadamente las inquietudes, necesidades y deseos de la población.

Estos hechos han condicionado también en las últimas décadas la relación de las comunidades con su entorno, ya que la **intervención de la sociedad** en las decisiones de ordenación del territorio o de gestión de los recursos ha sido escasa, bien por falta de hábitos o por la ausencia de vías establecidas para hacer posible la participación de la ciudadanía en las decisiones que nos afectan.

Otro aspecto que es necesario revisar es la **percepción de los problemas ambientales** por parte de la población. Si bien se ha avanzado en la sensibilización y concienciación de los ciudadanos hacia las cuestiones ambientales, existen datos que permiten afirmar que esta sensibilización no ha repercutido suficientemente en la modificación de hábitos o comportamientos con consecuencias ambientales negativas. De la misma forma, el grado de conocimiento de la problemática ambiental es, en la mayoría de los casos, superficial, y no recoge la complejidad inherente a la mayoría de los temas. Se puede afirmar que la población, en general, no es todavía capaz de relacionar la problemática ambiental con el modelo socioeconómico en el que vive o con sus comportamientos cotidianos.

Sin embargo, existen pocos datos fiables sobre la percepción de los problemas ambientales por parte de la población. Es necesario, y será una de las primeras consecuencias directas de esta Estrategia, realizar un **estudio riguroso** sobre este aspecto, como primer paso necesario para que los programas de educación ambiental estén estrechamente ligados a la realidad social en que se desarrollen.

## 4.2 Síntesis del diagnóstico de la educación ambiental<sup>4</sup>

La educación ambiental inició su andadura en Castilla y León (con tal denominación) a lo largo de la década de los ochenta, periodo en que se sucedieron una serie de hechos importantes para este entonces incipiente movimiento:

- La creación del estado de la autonomías y la consiguiente transferencia de competencias en materia de medio ambiente a la **Junta de Castilla y León**, que desde los primeros momentos

<sup>(4)</sup> Un diagnóstico más completo de la situación de la educación ambiental en el momento actual puede consultarse en el anexo II de este documento.



creó un área de Educación Ambiental, dotada de recursos humanos y presupuesto. A finales de los ochenta se pusieron en marcha líneas de actuación tan significativas como la convocatoria anual de subvenciones o los programas de formación de monitores de educación ambiental.

- La apertura de los primeros **equipamientos de educación ambiental** en la Comunidad, experiencias entonces precursoras, algunos de las cuáles han sobrevivido hasta nuestros días, como el Pueblo-Escuela Abioncillo de Calatañazor, la Granja-Escuela La Halladera o la Granja-Escuela Puerta del Campo.
- El trabajo realizado para el ámbito formal por los **Movimientos de Renovación Pedagógica** (muy especialmente en las Escuelas de Verano), así como la celebración en 1988 del **Seminario de Las Navas del Marqués** (Ávila), en el que se debatió, con el apoyo de la UNESCO, el MEC, el MOPU y el ICONA, la integración de la educación ambiental en el sistema educativo.
- La puesta en marcha de la **cooperativa Oikos**, una iniciativa pionera en España, que pudo publicar durante un periodo de tiempo (y cinco números) la revista de ámbito estatal Educación Ambiental.
- La elaboración de los primeros **materiales específicos para la educación ambiental**, centrados fundamentalmente en la sensibilización y el conocimiento del medio natural de la Comunidad.
- La puesta en marcha, en 1987, de las **Aulas Activas**, como parte de un programa de incentivación y apoyo a la educación ambiental promovido, mediante la acción conjunta, por las Consejerías de Obras Públicas y Ordenación del Territorio y de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León.
- La celebración en Béjar en 1987 de las **I Jornadas de Educación Ambiental en Castilla y León**, el primer foro que congregó a las personas vinculadas a la educación ambiental en la Comunidad.

Desde entonces hasta la actualidad la educación ambiental ha sufrido **numerosos altos y bajos**. Se puede afirmar que uno de los momentos más expansivos para la educación ambiental en la Comunidad se produjo a principios de los años 90, coincidiendo con un pico en la actividad y dotación presupuestaria del Servicio de Educación Ambiental de la entonces denominada Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

La celebración de las **II Jornadas de Educación Ambiental en Castilla y León**, que tuvieron lugar en Aguilar de Campoo en 1994, supuso el comienzo de un proceso que desemboca en la elaboración de esta Estrategia, proceso en el que ha tenido una importancia singular el Programa de Seminarios Permanentes de Educación Ambiental de Castilla y León, promovido por la Consejería de Medio Ambiente.

Paralelamente, se ha producido una **creciente apertura** de la educación ambiental que se hace en la Comunidad hacia el exterior; apertura que se ha reflejado en la presencia de educadores ambientales de la región en múltiples foros, encuentros, seminarios y redes de ámbito estatal y, en menor medida, internacional. Ello ha redundado, sin duda, en un avance, al menos en el plano teórico, en los planteamientos e ideas con que se trabaja en educación ambiental. Sin embargo, es muy posible que el reto de extender estas nuevas ideas por toda la Comunidad aún esté pendiente de llevarse a cabo, y sea uno de los objetivos implícitos en esta Estrategia.

En el momento actual la educación ambiental en la región se encuentra en un **momento de transición**, que muy posiblemente se cerrará con la aprobación de esta Estrategia. Por un lado,

el programa de **Seminarios Permanentes** ha posibilitado la creación de grupos estables de debate, que en alguno de los sectores ha desembocado en la apertura de nuevas líneas de trabajo (en los equipamientos privados, por ejemplo), mientras que en otros ha sido útil al menos para realizar un análisis de la situación actual y para sentar las bases de un diálogo fructífero. Por otro, hay muchos retos pendientes en todos los campos, muchos de los cuáles se han convertido a lo largo del proceso en objetivos generales o específicos de esta Estrategia.

La educación ambiental, entre tanto, ha **evolucionado considerablemente**. Una disciplina que en su nacimiento puso el énfasis en la sensibilización de la población, fundamentalmente escolar; hacia la conservación del medio natural, ha girado sensiblemente su enfoque, objetivos y ámbito de actuación y, tras una etapa en la que los esfuerzos se centraron en mostrar los problemas ambientales y sus posibles soluciones (de carácter eminentemente individual), hoy se centra en educar para la **participación activa de toda la población** en la prevención y resolución de problemas ambientales. Conceptos tan relevantes como el de construir entre todos un **desarrollo sostenible y equitativo** o el de convertirse en **instrumento eficaz de la gestión** son hoy objetivos fundamentales de lo que continuamos denominando educación ambiental, pero que bien podría adoptar otro nombre entre un millar:

Paralelamente, el **concepto de educador/a ambiental** se ha amplificado y extendido. Hoy, cuando hablamos de educadores ambientales, nos estamos refiriendo por igual a profesoras y maestros, educadores sociales, animadores/as comunitarios, sociólogas/os, comunicadores, intérpretes, trabajadores/as sociales,... El término ha ampliado su significado, y hace referencia hoy a cualquier persona que desde su ámbito de trabajo o desde el voluntariado, trabaje por la prevención y resolución de problemas ambientales con una perspectiva social.

Así pues, esta estrategia se enmarca en un **contexto territorial e histórico significativo**. No partimos de cero, sin duda, puesto que hay ya mucho **camino andado**:

- La educación ambiental, por ejemplo, es ya un **tema transversal en el currículo escolar**, y en muchos centros de la región se están desarrollando desde hace años programas más o menos extensos de educación ambiental.
- Hoy existen más de una veintena de **equipamientos de educación ambiental** abiertos en la región, y un registro de equipamientos privados en la Consejería de Medio Ambiente.
- Existen **varias empresas en la Comunidad** que se dedican específicamente a planificar y desarrollar programas de educación ambiental.
- Hay **técnicos de educación ambiental** en algunas administraciones públicas de la región, o al menos, técnicos que tienen entre sus funciones la ejecución de programas de educación ambiental.
- La **interpretación del patrimonio** está adquiriendo un creciente interés como medio para transmitir valores ambientales a población visitante de espacios de interés especial.
- El número de **recursos materiales** publicados en formatos tradicionales y multimedia es ya muy numeroso. Existen, además, dos **centros de documentación** en la región que mejoran la accesibilidad a dichos recursos. La única **revista** de educación ambiental de ámbito estatal se edita desde esta Comunidad.
- El acceso de todos los ciudadanos a la **información ambiental** está recogido en la legislación. Los medios para facilitar dicho acceso están mejorando progresivamente en los últimos años.
- Hay un número importante de personas en toda la Comunidad formadas como **monitores de educación ambiental**.





- La **evaluación de los programas** ya no es una anécdota. Muchos de los programas que se realizan cuentan con su propio programa evaluativo.
- Ha surgido con fuerza el **turismo en el medio rural**, una oportunidad excelente para la realización de programas de educación ambiental desde el medio rural.
- Existen **iniciativas exitosas** en el terreno de la participación pública, la recuperación de espacios comunes, la educación ambiental en el medio urbano, la interpretación guiada,...
- El **medio ambiente** ha dejado de ser un concepto extraño para la mayoría de los ciudadanos o los **medios de comunicación**. Hoy ya está presente en la vida cotidiana de casi todos.
- Se han producido algunos **avances en la inclusión de la educación en la gestión ambiental**, especialmente en la gestión de los residuos y en la protección de espacios naturales.

Sin embargo, no todo son buenas noticias. Los resultados conseguidos en veinte años de educación ambiental en la región se pueden considerar escasos, a la vista de algunas realidades:

- La implantación de la educación ambiental en las escuelas y centros educativos dista mucho de ser generalizada. La mayoría de las **experiencias son puntuales** o se deben al interés y el esfuerzo de educadores comprometidos.
- Los **equipamientos siguen estando en una situación precaria**, necesitando en la mayoría de los casos complementar sus ingresos con actividades ajenas a la educación ambiental.
- Las **empresas de educación ambiental son escasas** y con un fuerte componente vocacional, ya que la demanda de este tipo de servicios por el conjunto de la sociedad es limitada.
- La presencia de la educación ambiental como ámbito de trabajo **en la mayoría de las administraciones locales y provinciales es testimonial**. En aquellos casos en que se desarrollan programas, éstos suelen ser inestables o escasamente valorados en el contexto de la institución.
- Los **programas o centros de interpretación** a menudo **no se gestionan con criterios educativos**, sino de oferta y demanda turística.
- Hay importantes lagunas en cuanto a los recursos materiales existentes, **temas escasamente abordados o tratados superficialmente**. Muchos de los **recursos no son accesibles** todavía a todas las personas potencialmente interesadas. Algunos de los programas de **comunicación ambiental** se limitan a informar sobre la gestión llevada a cabo por las administraciones públicas.
- Los **ciudadanos no están adecuada ni suficientemente informados** sobre temas ambientales.
- **No existe un mercado de trabajo estable** para la mayoría de los educadores ambientales de la región, lo que ha impedido en general la formación de equipos sólidos, capaces de promover la innovación metodológica y la creación de recursos experimentados de apoyo a la educación ambiental.
- **No se ha logrado el grado de colaboración y coordinación** que sería deseable entre los distintos departamentos de la administración regional con competencias en la materia (particularmente entre medio ambiente y educación), ni entre ésta y las administraciones locales y provinciales.
- La **evaluación aún no es una práctica habitual ni rigurosa** en muchos de los programas que se llevan a cabo. A menudo se sigue evaluando por "obligación", limitándose a una evaluación de resultados destinada a la cumplimentación de memorias.
- El **turismo en el medio rural no está desarrollando su gran potencial** como recurso para la educación ambiental. La mayoría de las veces se limita a facilitar servicios de hostelería a sus clientes.

- Se invierten muchos recursos en el desarrollo de **programas cuya eficacia y eficiencia no están demostradas**.
- Existe un fenómeno de **trivialización de los problemas ambientales y de la propia educación ambiental**. La población está preocupada genéricamente por el medio ambiente, pero ello no redundará en cambios de comportamiento individuales o colectivos.
- Hay mucho **camino por recorrer para aproximarnos a un desarrollo sostenible** en la Comunidad.

En síntesis, **la implantación de la educación ambiental continúa siendo escasa** en la mayoría de los ámbitos, como también lo es la información real que recibe la sociedad sobre el trabajo de los educadores ambientales. En muchos casos se produce, además, una **trivialización** de sus objetivos o de los métodos de trabajo.

Es por todo ello que la Estrategia de Educación Ambiental en Castilla y León se configura como **un elemento necesario** para articular, vertebrar, renovar y dar fuerza a la educación ambiental en la región.

**Una herramienta de trabajo que requiere, para ser eficaz, la participación** de las administraciones, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y, sobre todo, de los que, en sentido muy amplio y sin restricciones, denominamos educadores o educadoras ambientales.

